

Teléfono: +593 42 361555 / +593 42 191188 José Mascote 1030 entre Velez y Hurtado. Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de marzo de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE PREMIUMCORP S.A.
Presente.-

De mi consideración :

Atendiendo las obligaciones como Comisario de PREMIUMCORP S. A., para conocimiento y resolución de los señores accionistas, a continuación se presenta el informe correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Revisados los libros de Actas y a los Estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas y con las leyes vigentes del país.

Los libros y registros de contabilidad son procesados en un sistema computarizado, con la documentación y respaldos físicos que soportan la información contable y su custodia de acuerdo a las leyes, salvo los archivos que se encuentran pendientes.

Se constató que los procedimientos de control interno aplicados son adecuados y permiten un efectivo y eficiente control de los activos, pasivos y patrimonio de la misma.

En el presente ejercicio fiscal, la empresa no ha tenido inconvenientes de tipo comercial, tributario y laboral con sus clientes, proveedores o empleados.





Teléfono: +593 42 361555 / +593 42 191188 José Mascote 1030 entre Velez y Hurtado. Guayaquil - Ecuador

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía presenta obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, correspondientes al mes de diciembre del mismo año. Las cuales han sido satisfechas en el mes de enero de 2016.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2015 guardan consistencia con los saldos de los libros diarios y mayor, los mismos, que a su vez, han sido registrados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( NEC ) y las Normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF )

Cumpliendo con las regulaciones vigentes y los estatutos sociales de la compañía, la utilidad obtenida en el año 2015, esto es de \$ 239.229,73 deberá ser distribuirla de la siguiente manera:

15 % para Participación a trabajadores \$ 35.884,46

22% para Impuesto a la Renta \$ 45.499,39

Informe que me permito presentar a consideración de los señores accionistas de PREMIUMCORP S.A. el mismo que deberá ser conocido en la próxima sesión de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Cristina Paulina Morales Panchi

1715426050

COMISARIO PRINCIPAL PREMIUMCORP S.A.